



COMUNICADO

Cúcuta, 3 de Agosto de 2015

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: Autorización pago de matrícula

De la manera más atenta me permito informar que el Consejo Académico como consta en el Acta N°12 de 2015, aprobó ampliar el pago ordinario de matrícula financiera hasta el día 5 de agosto de 2015 del presente año, a estudiantes antiguos.

ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
Secretaria Consejo Académico (E)

Amparo R.